

DESCRIPCION ACTIVIDAD MERITORIA:

De acuerdo a la norma establecida por la DIAN que corresponde al artículo 359 del estatuto tributario donde se describen las actividades Meritorias para pertenecer al RTE, la fundación Pan de vida de acuerdo a este artículo cumple con el objeto social del punto 5 del citado artículo donde habla de las Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:

a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION PAN DE VIDA:

Ser un instrumento de transformación social regional a través de la ayuda que se presta a la población vulnerable en situación de indigencia y habitante de calle y sus familias más desamparadas.

Se entiende por población vulnerable en situación de indigencia y habitante de calle a las personas que cumplen una o varias de las siguientes características: personas que no cuentan con los elementos para solventar sus necesidades básicas, son consumidores de sustancias psicoactivas, derivan su sustento de actividades informales realizadas en la calle.

ACTIVIDADES:

- A. Dar el desayuno, de acuerdo a las posibilidades económicas de la Fundación.
- B. Adelantar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes para la vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud para garantizar el acceso a la salud subsidiada.
- C. Adelantar las gestiones indispensables para lograr la atención en salud, sea de manera directa o a través de los centros de salud, hospitales, clínicas y demás.
- D. Entregar gratuitamente, de acuerdo a las posibilidades económicas de la Fundación, los medicamentos y dispositivos médicos que requieran, para sus curaciones o tratamientos, siempre que sean formuladas por facultativos de la salud y estas no se suministren por parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- E. Procurar alojamiento para la población convaleciente de cirugía o de tratamientos médicos intrahospitalarios.
- F. Propender por la rehabilitación de la población con problemas de adicción.

- G. Realizar periódicamente brigadas de aseo personal y peluquería.
- H. Gestionar ante las autoridades competentes el servicio funerario y religioso.
- I. Adelantar actividades de evangelización. ESTATUTOS FUNDACIÓN PAN DE VIDA Página 2 de 13
- J. Entregar kits escolares, mercados y juguetes a las familias más vulnerables.
- K. Colaborar, en medida de las capacidades de la Fundación, en la solución de situaciones emergentes que afecten la satisfacción de las necesidades básicas de las familias más vulnerables.
- L. Gestionar ante las autoridades competentes la obtención de documento de identidad.
- M. Promover la cooperación y apoyo de las diferentes entidades oficiales o privadas, tanto nacionales como extranjeras para que coadyuven a la consecución de los fines sociales y propósitos de la Fundación.
- N. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes, obligaciones, ejecutando los actos o contratos que se considere necesarios y convenientes de acuerdo a su objeto social, cumpliendo la observancia de todas las normas legales.
- O. Encargarse de todas las demás actividades que tiendan a beneficiar en cualquier sentido a la población, siempre que los recursos económicos de la Fundación lo permitan.
- P. Crear, organizar y participar en actividades que generen fondos que conlleven a su autofinanciamiento y ampliación del portafolio de servicios en cumplimiento de los fines sociales de la Fundación.
- Q. Capacitar al equipo de voluntarios con el fin de mejorar la prestación del servicio
- R. Participar en foros nacionales e internacionales con entidades afines que conduzcan al aprovechamiento de las experiencias obtenidas y el perfeccionamiento de los fines propuestos.